

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS/MDSMP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Ruc/código :	20602976786	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ESPINO HUAMAN S.A.C. - INESHUA S.A.C.	Hora de envío :	18:56:44

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

2) 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares los siguientes: Servicio de alquiler de camión.

Se solicita al distinguido comité de selección permitir la mayor concurrencia de postores para el presente procedimiento de selección, y en cumplimiento del principio de libertad de concurrencia mediante el cual se promueve el libre acceso y participación de los proveedores en los procesos de contratación, SE OBSERVA, que se considere lo siguiente:

Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN FURGÓN Y/O CAMIONES EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, tomando en cuenta el pronunciamiento del area usuaria, quien es responsable de formular el requerimiento, señala que lo establecido se ajusta al objeto de contratación, asegurando la calidad del servicio con la experiencia solicitada, por lo cual se decide NO ACOGER lo solicitado por el participante, y ratifica lo señalado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS/MDSMP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Ruc/código :	20602976786	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ESPINO HUAMAN S.A.C. - INESHUA S.A.C.	Hora de envío :	18:56:44

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

3) Solicitamos al respetable comité de selección, que nos especifiquen el promedio del total de kilómetros diarios a recorrer de la unidad vehicular. Esto, a fin de obtener un conocimiento de los costos, gastos y desgastes en general al momento de recorrer fuera de la jurisdicción del callao en nuestra propuesta económica.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, tomando en cuenta lo señalado por el área usuaria, quien es responsable de la correcta formulación del requerimiento, señala que el recorrido se darán dentro del distrito de San Martín de Porres, a disposición del área usuaria, según corresponda durante la ejecución contractual, por lo cual NO SE ACOGE lo solicitado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS/MDSMP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Ruc/código :	20602976786	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ESPINO HUAMAN S.A.C. - INESHUA S.A.C.	Hora de envío :	18:56:44

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

4) 7. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR:

EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

2. Año Fabricación: 2013 (mínimo)

Solicitamos al admirable comité de selección, emplear el Año de Fabricación: 2021 (mínimo). Dado que, consideramos que al transportar personal y/o materiales diversos se proporcione un mejor servicio de calidad y de seguridad. Por ende, las unidades modernas vienen con mayor rendimiento, equipamiento tecnológico y pocas posibilidades de desgaste y/o falla mecánica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7      **Literal:** -      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, tomando en cuenta el pronunciamiento del área usuaria, quien es responsable de formular el requerimiento y en aras de promover una mayor concurrencia y participación de postores, decide NO ACOGER lo solicitado por el participante, y ratifica lo señalado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null